COMIENZO

QUEJAS DE SUELDOS

DIVISION DE NORMAS LABORALES Y ESTADISTICAS DE COLORADO

PORTAL EN LINEA

Formulario de Queja de Sueldos

La División de Normas Laborales y Estadísticas de Colorado le puede ayudar a los empleados que trabajan en Colorado con la recuperación de los sueldos no pagados que se encuentran dentro de la jurisdicción de la División. Nuestro nuevo formulario de queja en línea está disponible para empleados privados actuales y anteriores de Colorado del sector privado que no recibieron sus sueldos de un empleador actual o anterior. El proceso de la División es un servicio gratuito disponible para los empleados, independientemente de su estatus migratorio.

Comienzo

Comience por responder unas pocas preguntas preliminares para ayudarnos a determinar si su reclamo salarial está dentro de nuestra jurisdicción para investigar. Si es así, será dirigido a nuestro portal de reclamo en línea.

Crea Una Cuenta

1. Si es un usuario nuevo, seleccione el botón “Primera vez como Usuario” para crear una cuenta.
2. Ingrese su nombre, apellido y dirección de correo electrónico luego enviar.
3. Recibirá un correo electrónico de bienvenida para completar el proceso de registro. Una vez que haga clic en el enlace de confirmación, se le pedirá que cambie su contraseña.
4. Si es un empleador, ingrese la identificación de la comunidad del empleador ubicada en la “Notificación de Queja” (Notice of Complaint en inglés).

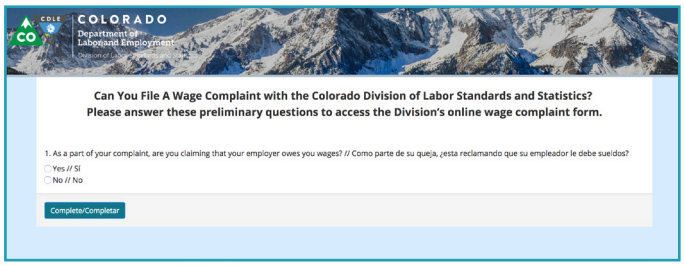

1.

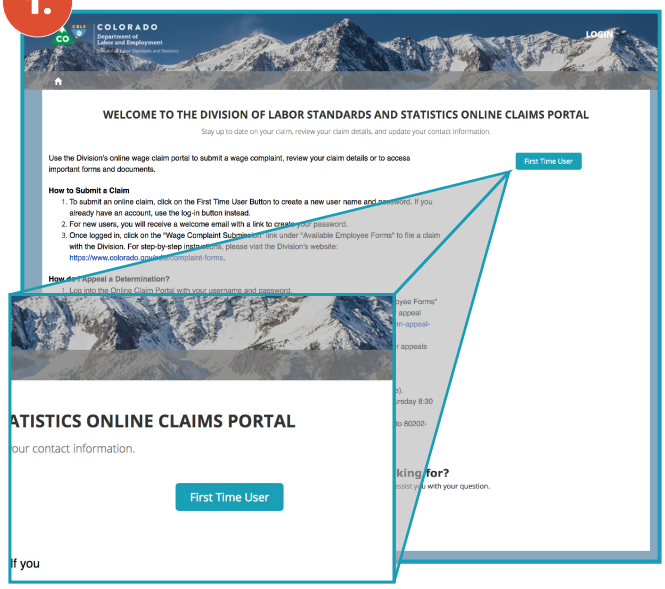

2.

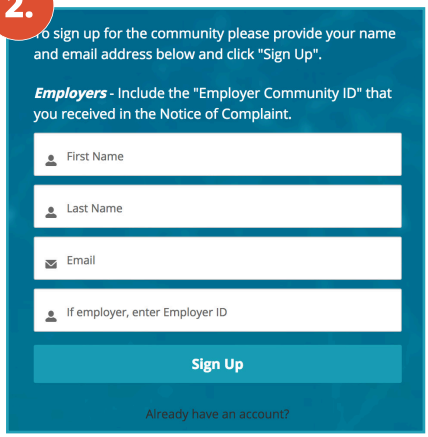

3.

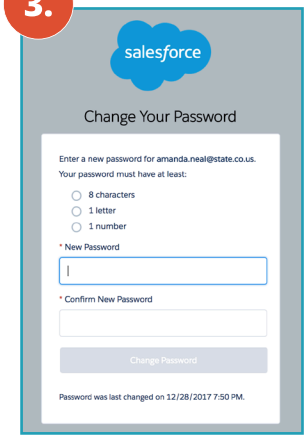

Presente Una Queja o Envíe Su Respuesta

1. Después de iniciar su sesión, puede seleccionar “Presentación de Queja de Sueldos” bajo Formularios Disponibles para presentar su queja de sueldos.
2. Responda todas las preguntas con precisión y proporcione toda la información necesaria para apoyar su queja. Formularios incompletos y la falta de información retrasará el proceso.

Los empleados y los empleadores también pueden presentar una respuesta a una carta de la División usando el portal en línea.

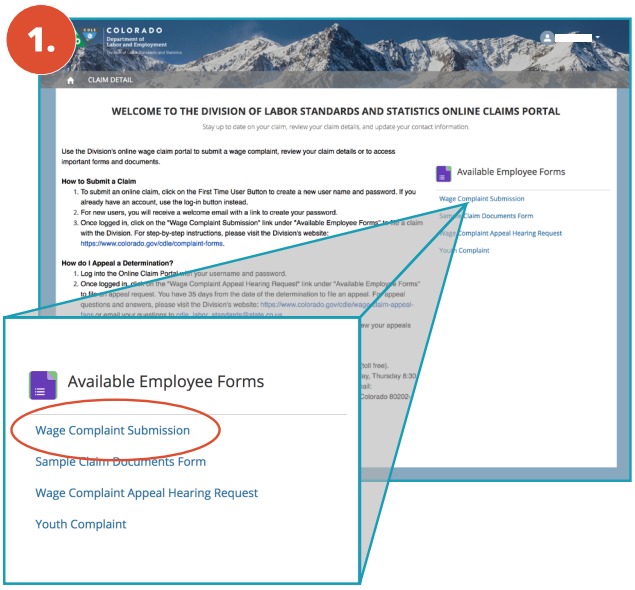

Detalles de Reclamo

Para ver los detalles del reclamo, haga clic en la pestaña Detalles del Reclamo (ver diagrama 3). Esta pestaña muestra un cuadro instantáneo de la información de reclamo. Para los empleados, para ver la totalidad del formulario de queja que ha enviado, haga clic en el botón “Ver su Formulario de Queja “ en la parte superior derecha de la pantalla. Para los empleadores, por favor vea la “Notificación de Queja” que fue enviada a usted para más detalles sobre el reclamo.

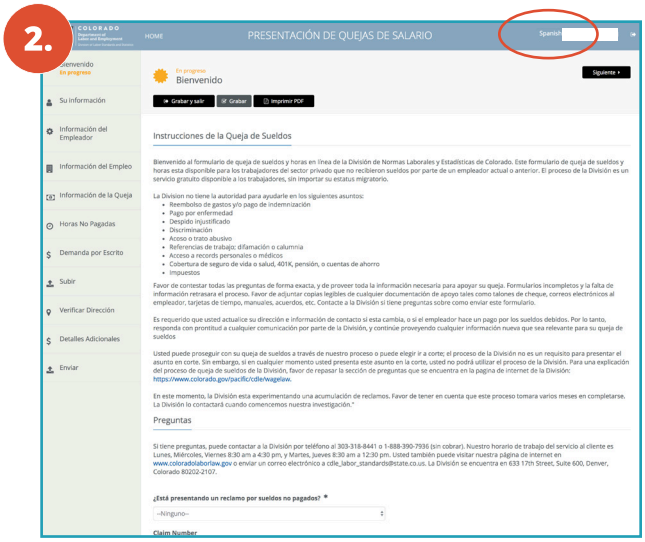

Próximos pasos

La División se pondrá en contacto con usted cuando comencemos nuestra investigación o si se necesita más información de usted. Responda prontamente a cualesquier comunicaciones de la División, y continúe brindando nueva información relevante para su reclamo de sueldos. Por favor, tenga en cuenta que este proceso puede tardar varios meses en completarse, y puede pasar algún tiempo antes de que la División lo contacte a usted.

Nuestro proceso

Puede proseguir su reclamo de sueldos a través de nuestro proceso, o puede elegir ir a la corte; el proceso de la División no es requerido para presentar el asunto en la corte. Sin embargo, si en cualquier momento usted presenta el asunto en la corte, no puede usar el proceso de División. Para una explicación del proceso de queja de sueldos de la División, por favor revise las preguntas frecuentes encontradas en el sitio web de la División **coloradolaborlaw.gov**.

Contáctenos

División de Normas Laborales y Estadísticas de Colorado
Departamento de Trabajo y Empleo de Colorado
633 17th Street, Ste 600
Denver, CO 80202
(303) 318-8441
cdle_labor_standards@state.co.us
coloradolaborlaw.gov